



El Consejo de Administración de ACUAES aprueba la licitación del proyecto de investigación para la validación de los pozos drenantes de vertido de aguas tratadas de la depuradora de Acentejo

- Este proyecto, con un presupuesto de 534.691 euros, forma parte de la actuación “Saneamiento y Depuración Acentejo”, con una inversión de 23 millones de euros
- En total se invertirán 170 millones de euros en los sistemas de saneamiento y depuración de Arona Este - San Miguel, Oeste, Acentejo, Granadilla de Abona y Valle de la Orotova
- La actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

25 de junio de 2020- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha aprobado la licitación del proyecto de investigación para la validación de los pozos drenantes de vertido de aguas depuradas de la Estación Depuradora comarcal de Acentejo, en el término municipal La Victoria de Acentejo, con un presupuesto de 534.691 euros (IGIC incluido) y 14 meses de plazo.

Estos pozos drenantes, con más de 200 metros de profundidad, formarán parte de la nueva EDAR comarcal de Acentejo, constituyendo el sistema de alivio de las aguas ya depuradas.



Las obras se enmarcan en el proyecto “Saneamiento y depuración Acentejo”, dentro del conjunto de actuaciones que ACUAES, en colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife y el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, va a desarrollar en Canarias por un importe de 170 millones de euros en los sistemas de saneamiento de Arona Este - San Miguel, Oeste, Acentejo, Granadilla de Abona y Valle de la Orotova.

Aunque la sociedad mercantil estatal está trabajando en la aprobación y licitación de las obras de varios de los proyectos, resulta necesaria la suscripción del correspondiente convenio de financiación que se encuentra en fase de tramitación por el Cabildo y cuya firma fue autorizada por el Consejo de Administración de ACUAES en su reunión del pasado 26 de febrero.

En este momento es para ACUAES una prioridad que estos proyectos avancen más rápidamente y se solucione el problema serio de falta de depuración en Canarias, lo que está provocando el incumplimiento de la Directiva europea 91/271 sobre depuración de aguas residuales urbanas.

Como señal del compromiso e interés de la sociedad mercantil estatal con el desarrollo de la actuación, se han aprobado los pliegos para la licitación por 75 millones de euros de los contratos para la ejecución de las obras y puesta en marcha de los sistemas de depuración y reutilización de las aguas residuales del Oeste de Tenerife y de Granadilla (Tenerife).

También se encuentran aprobados los pliegos del contrato de servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de las obras correspondientes a los sistemas de depuración y reutilización de aguas residuales del Oeste de Tenerife y Granadilla (Tenerife).

Por último, la Sociedad Estatal ha abierto una oficina en Tenerife, de forma que el personal de ACUAES pueda dirigir sobre el terreno la realización de las actuaciones.